

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE
COORDINACION ESTADISTICA

CCE/SC.2/GTEA/II/DI.5
11 de diciembre de 1963

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de
Estadísticas Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 de diciembre de 1963.

INFORMACION GENERAL DE LAS ESTADISTICAS QUE SE LLEVAN EN LA SECCION
DE ESTADISTICAS AGROPECUARIAS DE
GUATEMALA

Documento presentado por la Delegación de Guatemala

INFORMACION GENERAL DE LAS ESTADISTICAS QUE SE LLEVAN EN LA
SECCION DE ESTADISTICAS AGROPECUARIAS

1963

Nº	SERIES ESTADISTICAS	PERIODICIDAD	FUENTE DE INFORMACION	FORMA DE OBTENCION DE DATOS
1º	DESTACE GANADO BOVINO (Nº CABEZAS, RENDIMIENTO DE CARNE, HUESO, SEBO Y VALOR EN QUETZALES)	MENSUALMENTE	ALCALDÍAS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
2º	DESTACE GANADO PORCINO (Nº CABEZAS, RENDIMIENTO DE CARNE Y HUESO, RENDIMIENTO EN MANTECA Y VALOR EN QUETZALES)	MENSUALMENTE	ALCALDÍAS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
3º	DESTACE DE GANADO OVINO (Nº CABEZAS, RENDIMIENTO DE CARNE, HUESO; SEBO Y VALOR EN QUETZALES)	MENSUALMENTE	ALCALDÍAS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
4º	DESTACE DE GANADO CAPRINO (Nº CABEZAS, RENDIMIENTO DE CARNE, HUESO, SEBO Y VALOR EN QUETZ.)	MENSUALMENTE	ALCALDÍAS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
5º	TRIGO MOLIDO NACIONAL É IMPORTADO	MENSUALMENTE	LOS MOLINOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
6º	PRODUCCIÓN DE HARINA DE TRIGO Y SUS DERIVADOS	MENSUALMENTE	LOS MOLINOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
7º	PRODUCCIÓN, COMPRA Y EXPORTACIÓN DE BANANO	INFORM. VIENE CADA 3 MESES EN LA SECCIÓN SE LLEVA MENS.	LAS EMPRESAS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
8º	PRODUCCIÓN, CONSUMO Y EXISTENCIA DE AZÚCAR Y SUS DERIVADOS.	MENSUALMENTE	LOS INGENIOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
9º	CAÑA COSECHADA, COMPRADA Y MOLIDA POR LOS INGENIOS	MENSUALMENTE	LOS INGENIOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
10º	PRODUCCIÓN DE MELAZAS	MENSUALMENTE	LOS INGENIOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
11º	INDICE DE PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR	MENSUALMENTE	MAESTROS RURAL AGRICULTORES. ALCALDÍAS.	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL

N°	SERIES ESTADISTICAS	PERIODICIDAD	FUENTE DE INFORMACION	FORMA DE OBTENCIÓN DE DATOS
12°	INDICE DE PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS PARA LA REPÚBLICA POR ARTÍCULO	ANUALMENTE	MAESTROS RURALES, AGRICULTS. ALCALDÍAS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
13°	PRODUCCIÓN DE ARROZ BENEFICIA DO	MENSUALMENTE	LOS BENEFICIOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
14°	PRODUCCIÓN DE ALGODÓN EN RAMA EN ORO Y SEMILLA DE ALGODÓN	NOVIEMBRE A ABRIL 6 MES. AL AÑO	LAS DESMOTADORAS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
15°	PRODUCCIÓN CAFÉ	ANUALMENTE	ASOCIACIÓN NAC. DEL CAFÉ	INFORM. DIRECTA DE LA A.N. DEL CAFÉ A LA SECCIÓN
16°	PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA	MENSUALMENTE	LAS LECHERÍAS Y EXPENDIOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
17°	CONSUMO DE LECHE EN LA CAPITAL	MENSUALMENTE	LAS LECHERÍAS Y EXPENDIOS	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GRAL.
18°	ACEITES ESENCIALES	CADA 6 MESES	ASOCIACIÓN NAC. ACEITES ESENC.	INFORMACIÓN DIRECTA DE LA A.N.A.E. A LA SECCIÓN

OTRA INFORMACION:

CONDICIÓN DE CULTIVOS Y COSECHAS (MAÍZ, FRIJOL, ARROZ, TRIGO Y ALGODÓN)	DE MAYO A ENERO. AÑO AGRÍCOLA	AGRICULTORES, DELEGADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	FORMULARIOS ADHOC INFORMACIÓN GENERAL
---	-------------------------------	---	---------------------------------------

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE
COORDINACION ESTADISTICA

CCE/SC.2/GTEA/II/DI.6
11 de diciembre de 1963

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo
de Estadísticas Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 a 14 de diciembre de 1963.

ESTADISTICAS DE CREDITO AGRICOLA Y PROGRAMA
DE COMPRAS Y ALMACENAMIENTO DE LOS PRIN
CIPALES PRODUCTOS DE ALIMENTACION

Documento presentado por la Delegación de Honduras

INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS DE HONDURAS

En cumplimiento de la Resolución 54(SC.2)D4, emanada de la Quinta Reunión del Sub-Comité de Cooperación Estadística del Istmo Centroamericano, se presenta una breve descripción del estado actual de las estadísticas de: a) Crédito Agrícola, b) Programa de Compras y c) Almacenamiento de los Principales Productos Alimenticios.

ESTADISTICAS DE CREDITO AGRICOLA

El Banco Central de Honduras es la institución que tiene a su cargo las estadísticas del Sistema Bancario del país. En su Boletín Mensual publica el "Saldo de los Préstamos y Descuentos Según Destino" y el "Valor de los Préstamos Nuevos Según Destino"; clasificados así: Producción Agrícola; Producción Ganadera; Producción Industrial; Servicios; Propiedad raíz; Comercio y Consumo.

El rubro de producción agrícola se sub-divide en: a) Café, b) Algodón y c) Otros cultivos. (Datos que han sido publicados en las Memorias del Banco Nacional de Fomento).

En el mes de enero de 1963 el Banco Central de Honduras, dió principio a recopilar información sobre préstamos nuevos concedidos por el Sistema Bancario, de acuerdo al siguiente detalle:

AGRICULTURA:

1) Cultivos

- a) Algodón
- b) Arroz
- c) Café
- d) Caña
- e) Frijoles
- f) Frutas
- g) Hortalizas
- h) Maíz
- i) Papas
- j) Tabaco
- k) Otros cultivos

2) Otros

- a) Compra de insecticidas y herbicidas
- b) Compra de semillas
- c) Construcción y reparación de cercos
- d) Construcción de casas, galeras, etc.
- e) Maquinaria agrícola
- f) Irrigación
- g) Otros

SILVICULTURA:

- a) Plantación, repoblación y conservación de bosques
- b) Extracción de maderas
- c) Maquinarias
- d) Combustibles
- e) Otros

PESCA:

AVICULTURA:

APICULTURA:

GANADERIA:

- a) Compra de ganado vacuno de cría
- b) Compra de ganado vacuno de engorde
- c) Compra de ganado vacuno de leche
- d) Compra de otras clases de ganado
- e) Construcción y reparación en potreros
- f) Construcción de casas, establos, chiqueros
- g) Compra de maquinaria
- h) Compra de terrenos
- i) Otros

INDUSTRIAS, ETC.

Se espera en el futuro aplicar esta misma clasificación a los saldos mensuales de los préstamos.

En las Memorias del Banco Nacional de Fomento se publican los siguientes datos estadísticos: "Préstamos otorgados por el B.N.F. para siembras", de acuerdo al siguiente detalle: Algodón, café, maíz, frijoles, abonos, insecticidas, caña, arroz, otros.

Monto y porcentaje de los préstamos nuevos concedidos al sector agropecuario, comparados con los préstamos concedidos por los otros Bancos.

Saldos vigentes y porcentajes de los préstamos concedidos al sector agropecuario, y su comparación con los saldos de los otros Bancos.

Saldos vigentes y porcentajes de los préstamos y descuentos de los bancos comercia-

les por sectores (Producción agrícola: a) café b) algodón c) otros cultivos; Producción ganadera; etc.)

Salidos vigentes y porcentajes de los préstamos y descuentos del sistema bancario por sectores (Mismo detalle del cuadro anterior).

PROGRAMA DE COMPRAS Y ALMACENAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE ALIMENTACION

El Banco Nacional de Fomento es la Institución que tiene a su cargo los programas de estabilización de precios para maíz, frijol y arroz.

Parte de los programas de estabilización de precios son la conservación y almacenamiento de los productos. En 1952 se dió principio a la construcción de Bodegas, Graneros y Silos, terminándose las últimas instalaciones en 1959. Actualmente el Banco Nacional de Fomento cuenta con dos almacenes para granos y mercaderías, 14 graneros y un beneficio de arroz, ubicados en las principales zonas productoras del país, con una capacidad total de 236,500 quintales. (Ver anexo 1 donde se detalla su localización y capacidad).

Además de que en los graneros se compran los productos antes indicados, los servicios de almacenamiento se han puesto a disposición del público. (Ver anexo 2, donde se detalla el movimiento de granos de propiedad del programa de compras y de particulares).

Aunque la cantidad de granos adquirida por el BNF de los diferentes cereales es insignificante en relación con el total de la producción del país, ha cumplido en parte su finalidad de frenar la voracidad de los especuladores que obtienen enormes ganancias a costa de los productores de escasos recursos, que se ven obligados a vender a cualquier precio, para subsanar sus gastos y por no disponer de lugares apropiados para la conservación de sus productos en espera de mejores precios.

El Banco Nacional de Fomento inició el programa de estabilización de precios en 1954, programa que se interrumpió en los años de cosecha 1960-1961 y 1961-1962, por falta de fondos, operando en forma limitada la compra de arroz en granza en la Costa Norte. En el año de cosecha 1962-1963 re-inició de nuevo sus operaciones fijando pre-

precios mínimos para maíz y arroz (ver anexo 3, Movimiento de granos en los Almacenes y Graneros).

Periódicamente se anuncia por medio de la radio y de la prensa los precios mínimos fijados, para que los interesados estén al tanto de los precios que se pagan en los distintos graneros.

El Banco Nacional de Fomento, recibe informes periódicos de los graneros del país, respecto a las existencias del programa de compras.

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN QUINTALES DE LOS GRANEROS DE LA 1/DIVISION C.C.C.GRANEROSZona Sur:

Cholulteca	4 graneros de 2,000 qq y 12 de 560 qq	15,700
El Triunfo	10 graneros de 560 qq	6,600

Zona Central:

Danlí	4 graneros de 2,000 qq y 10 de 560 qq	14,600
Juticalpa	6 graneros de 1,100 qq y 5 de 560 qq	10,400
El Porvenir	10 graneros de 560 qq	6,600
Catacamas	8 graneros de 560 qq	5,500

Zona Norte: 2/

San Pedro Sula	18 graneros de 2,000 qq	40,000
Olanchito	6 graneros de 1,100 qq	10,400
Sta. Bárbara	10 graneros de 560 qq	6,600
Quimistán	10 graneros de 560 qq	6,600
La Entrada	10 graneros de 560 qq	6,600
El Negrito	10 graneros de 560 qq	6,600
Tela	6 graneros de 1,100 qq y 5 de 560 qq	10,400

ALMACENES DE DEPOSITO

La Burrera		31,100	3/
Comayagua	Bodega de 20,000		
	10 graneros de 5,600	25,600	3/

BENEFICIO DE ARROZ

Puerto Cortés

2 silos de 6,000 cada uno	
1 bodega de 15,000	27,000

Bodega de Cuyamel

6,000

236,300

NOTAS: 1/ Incluye 1000 qq de capacidad media que puede almacenarse en la Bodega de los Graneros.

2/ Incluye capacidad de almacenaje en tanques de retención y Bodega de recibo.

3/ Capacidad para granos únicamente.

MOVIMIENTO DE GRANOS EN LOS ALMACENES Y GRANEROS
(Cantidad en quintales)

Producto	1959	1960	1961	1962
TOTAL	112,594.38	80,322.68	59,559.26	90,777.53
Maíz	66,356.06	48,495.23	36,781.95	65,139.72
Maicillo	8,898.06	6,513.99	4,125.67	2,486.82
Arroz granza	29,947.25	20,610.74	13,790.76	7,818.33
Arroz pilado	--	--	--	7,348.63
Frijol	7,393.01	4,702.72	4,860.88	7,655.37
Café	--	--	--	328.66

MOVIMIENTO DE GRANOS DE PROPIEDAD DEL PROGRAMA DE COMPRA
Y DE PARTICULARES

Producto	1961	1962
PROGRAMA DE COMPRAS		
TOTAL	6,015.29	12,022.18
Maíz	75.37	7,543.13
Maicillo	2,849.93	--
Arroz granza	3,089.99	2,223.49
Arroz pilado	--	2,255.56
PARTICULARES		
TOTAL	53,543.97	73,333.62
Maíz	36,706.58	57,596.59
Maicillo	1,275.74	2,486.82
Arroz granza	10,700.77	5,594.84
Arroz pilado	--	5,093.07
Frijol	4,860.88	7,655.37
Café	--	328.66

(E/CN.12/CC.2/SC.2/BTEA/II/01.7)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICAS AGROPECUARIAS

San José, Costa Rica 11/14 Dic. 1963

—Subcomité de Coordinación Estadística Centroamericano—

EL SALVADOR

Documento Informativo No. 1
Estadísticas Agropecuarias

Presentado por:

Consejo Nacional de Planificación Económica
Dirección Gral. de Economía Agropecuaria
Dirección General de Estadística y Censos

San Salvador, Diciembre 1963.

C O N T E N I D O

- I - OBJETIVO
- II - ANTECEDENTES
- III - ORGANISMOS QUE RECOPILAN ESTADISTICAS AGROPECUARIAS
- IV - CALIDAD DE LAS ESTADISTICAS
- V - PLAN COORDINADO DE LAS ESTADISTICAS
- VI - METODO A SEGUIR EN ESTADISTICAS AGROPECUARIAS
- VII - PRODUCTOS A INVESTIGAR
- VIII - PUBLICACION DE RESULTADOS

I. OBJETIVO

Este informe tiene como finalidad presentar al Sub-Comité de Coordinación Estadística del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, la forma en que se desarrollarán las Estadísticas Agropecuarias Continuas en El Salvador a partir de 1964, con lo cual se obtendrá información básica del sector agrícola para fines nacionales, así como para dar cumplimiento a lo acordado por el Sub-Comité, en sus anteriores recomendaciones en este campo.

II. ANTECEDENTES

En razón de la importancia que revisten las Estadísticas Agropecuarias en el país, la Dirección General de Estadística y Censos, aprovechando la información del Primer Censo Agropecuario Nacional 1950, inició desde el año 1952, la elaboración de tales estadísticas. En vista de la falta de experiencia en ese campo, la información sobre cereales y existencia de ganado y aves de corral, se obtuvo a través de corresponsales estadísticos, comandantes y comisionados cantonales que trabajaban bajo la asesoría inmediata de los delegados departamentales de la misma Dirección General de Estadística y Censos. De esta manera, se mantuvieron esas series de 1952 a 1957. El método utilizado en la recolección no dió resultados satisfactorios, por lo que se trató de lograr la asesoría técnica de un organismo internacional a efecto de obtener Estadísticas Agropecuarias confiables. En 1958 el Ministerio de Agricultura y Ganadería recibió la asesoría de FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y

la Alimentación), habiéndose iniciado en ese año la recopilación de datos a base de muestreo. En el diseño de la muestra se utilizó la información del Primer Censo Agropecuario 1950, habiendo colaborado en la realización de las encuestas, la Dirección General de Estadística y Censos, a través de sus delegados departamentales. Posteriormente y a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley Orgánica del Servicio Estadístico Nacional, en relación con el levantamiento de los censos (Población, Vivienda y Agropecuario), el personal de la Dirección General debió suspender la colaboración que prestaba al Ministerio, para dedicarse al trabajo censal. De manera que a partir de 1959, la Dirección General de Estadística y Censos no ha elaborado en forma directa o coordinada ninguna estadística agropecuaria.

III. ORGANISMOS QUE RECOPILAN ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

Además de las estadísticas agrícolas elaboradas por la Dirección General de Estadística y Censos, también el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección General de Economía Agropecuaria, las ha mantenido en forma continua, investigando lo siguiente:

1. Pronóstico de cereales 1953/1963;
2. Pronóstico de café y algodón 1958/1963; y
3. Existencia de ganado vacuno en 1958.

Por otra parte, la Cooperativa Algodonera Ltda., viene manteniendo desde el año 1940 la información completa sobre algodón, exceptuando superficie sembrada.

IV. CALIDAD DE LAS ESTADISTICAS

Tanto la Dirección General de Estadística y Censos como la Dirección General de Economía Agropecuaria, han confrontado serios problemas en cuanto a la calidad de las Estadísticas Agropecuarias Continuas. Por tal motivo, ambas Direcciones han tratado de conseguir, por una parte, un marco sobre el cual poder basar sus Estadísticas y, por otra, la asesoría técnica de un experto en muestreo agrícola. Estos problemas planteados en las Estadísticas Agrícolas se han agudizado en los resultados preliminares del Segundo Censo Agropecuario 1961, cuyas discrepancias con los registros continuos ha dado énfasis a la necesidad de efectuar una revisión integral de los elementos que se han venido utilizando en la elaboración de dichas estadísticas, así como también la de aprovechar en mejor forma los recursos de ambas oficinas, lo cual indudablemente proporcionará información oportuna y al mismo tiempo de mejor calidad.

V. PLAN COORDINADO DE LAS ESTADISTICAS

En vista de la experiencia que se ha tenido en la recopilación y elaboración de las estadísticas a partir de 1950, la Dirección General de Estadística y Censos y la de Economía Agropecuaria, iniciarán a partir de 1964 las Estadísticas Agropecuarias Continuas bajo un plan coordinado. Para ese efecto y con el de lograr la elaboración de tales estadísticas sobre una base científica, aprovechando las cifras del Segundo Censo Agropecuario 1961, la Dirección General de Estadística y Censos, ha solicitado al Instituto Interamericano de Estadística (IASI) la asesoría de un experto en muestreo agrícola.

VI. METODO A SEGUIR EN LAS ESTADISTICAS AGROPECUARIAS

Respecto al método a seguir en las encuestas agrícolas que se iniciarán en 1964, puede asegurarse que será el de Muestreo Agrícola. El muestreo, que permitirá obtener estadísticas de calidad, es el Muestreo por Areas, que no podrá ponerse en práctica dentro de los primeros años en que se iniciarán las encuestas, por razón de no contar con una cartografía completa; pero sí, se elaborará un plan cartográfico que pueda utilizarse en los próximos años en la obtención de estadísticas agrícolas. En tal virtud, posiblemente se inicien esas estadísticas, aprovechando el registro de unidades agropecuarias que cubrió el Segundo Censo Agropecuario 1961.

VII. PRODUCTOS A INVESTIGAR

Los productos que se investigarán en las encuestas, son los mismos que se ha recomendado cubrir a todos los países Centroamericanos:

1. Pronóstico de cereales y producción efectiva de los mismos para cada una de las épocas;
2. Producción efectiva de caña de azúcar;
3. Existencia de ganado y aves de corral;
4. Pronóstico y producción efectiva de algodón; y
5. Pronóstico y producción efectiva de café.

Los productos antes mencionados constituyen el mínimo, que se investigará en las encuestas agropecuarias. De acuerdo con los resultados que se obtengan, se cubrirán otros rubros del sector agropecuario.

Para lograr la información estadística en su oportunidad y para que pueda aprovecharse, se ha considerado conveniente efectuar las siguientes encuestas:

- 1a. Pronóstico de cereales, cosecha de invierno (Investigación en junio, publicación en agosto)
- 2a. Superficie y producción efectiva de cereales de la cosecha de invierno. Existencia de ganado y aves de corral. Pronóstico de cereales, cosecha de verano (Investigación en septiembre, publicación en octubre ó noviembre)
- 3a. Pronóstico de café (Investigación en octubre, publicación en noviembre ó diciembre)
- 4a. Pronóstico de algodón (Investigación tentativa en julio, publicación en agosto ó septiembre)
- 5a. Producción efectiva de café de bajo (Investigación en noviembre, publicación en diciembre)
- 6a. Producción efectiva de cereales de verano y de los sembrados en otras épocas. Producción efectiva de café de altura. Producción efectiva de caña de azúcar (Investigación en febrero, publicación en marzo ó abril).

VIII. PUBLICACION DE RESULTADOS

Mediante la acción coordinada entre la Dirección General de Estadística y Censos y la de Economía Agropecuaria, se espera: a. efectuar la recopilación de datos en menor tiempo del actualmente ocupado por el personal de la Dirección General de Economía Agropecuaria, y b. reducir el tiempo de elaboración, y por consiguiente una pronta divulgación de resultados. Para la publicación de estas estadísticas, la Dirección General de Estadística y Censos ha considerado la edición de un volumen especial é incluir también cifras, en sus publicaciones regulares (Boletín Estadístico trimestral y Anuario Estadístico).

(E/CN.12/CONF/SO.2/DI.11/11)

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

San José, Costa Rica 11/14 Dic. 1963

—Subcomité de Coordinación Estadística Centroamericano—

EL SALVADOR

Documento Informativo No. 2
Estadística de ~~Crédito Agrícola~~, Compra y Almacenamiento de
Productos Alimenticios

Presentado por:

Consejo Nacional de Planificación Económica
Dirección Gral. de Economía Agropecuaria
Dirección General de Estadística y Censos

San Salvador, Diciembre 1963.

C O N T E N I D O

- I. CREDITO AGRICOLA
- II. FUENTES DE CREDITO
- III. COMPRA Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS

I. CREDITO AGRICOLA

En realidad no existe a la fecha en ninguna de las instituciones o asociaciones que conceden créditos agrícolas un plan formal de estadísticas, lo cual dificulta su presentación global. Las estadísticas que aparecen en memorias o informes anuales no permiten un ordenamiento y, por consecuencia, un análisis a nivel nacional, ya que los conceptos incluidos difieren en razón de la importancia que les conceden o a la facilidad que requieren para su elaboración. Consecuentemente, este informe no contiene más que referencias acerca de las fuentes de crédito, así como del avance operado en cuanto a la creación de otras.

II. FUENTES DE CREDITO

El período anterior a 1934, puede considerarse en El Salvador, como una época de frustración para aquellos que requerían dinero para financiar sus actividades agropecuarias, pues, en general, el sistema era el de "Habilitaciones", que se entiende como la venta anticipada parcial o total de la cosecha pendiente, a precios posiblemente inferiores a los que operarían en el mercado. Esta situación de las "Habilitaciones" disminuyó a raíz de las leyes dictadas para proteger a los usuarios de créditos:

- a. En 1933 se decretó la Ley de Prenda Agrícola, Ganadera e Industrial, mediante la cual todo agricultor o industrial podía obtener crédito hasta por un año de plazo sin ser desposeído de la prenda, logrando de esta manera proteger a los productores de café, caña y crianza de ganado. Esta disposición es completamente distinta a la forma de crédito que existía con anterioridad como era la enajenación anticipada.

- b. En 1934, se creó el Banco Central de Reserva de El Salvador, institución destinada a regular la política crediticia, así como a dar cumplimiento a la Ley de Prenda Agrícola, Ganadera e Industrial, que había consistido en una concesión otorgada al sector privado.
- c. En 1934, a través del Banco Hipotecario de El Salvador, se instituyó el Crédito Bancario a largo plazo, cubriendo asimismo el crédito de sostenimiento o de avío para el levantamiento de cosechas y el refaccionario, con la finalidad de que el productor mejorara sus medios de producción.

En los años posteriores a 1934 y especialmente desde 1950, se han creado otras fuentes de crédito, entre las que se encuentra el Banco Agrícola Comercial, Banco de Comercio, Banco de Crédito y Ahorro, y Banco de Crédito Popular S.A.; y se abrieron nuevas líneas de crédito en bancos como el Salvadoreño y el de Londres y Montreal. Surgieron también asociaciones y entidades autónomas que han cubierto la actividad crediticia de sus asociados en algunos de los productos agropecuarios, tales son: la Compañía Salvadoreña de Café S.A. y la Cooperativa Algodonera Salvadoreña Ltda.

Caben destacarse, además de los organismos últimamente mencionados, por la forma en que conceden los créditos y a quienes están destinados, la Federación de Cajas de Crédito Rural y la Administración de Bienestar Campesino.

La Federación y las Cajas de Crédito afiliadas al sistema, tienen como finalidad conceder créditos a pequeños agricultores, industriales, comerciantes y ganaderos. Opera bajo el sistema de cooperativas distribuidas en el país; y su financiación, que se inició con subsidios del estado, la com-

pleta ahora el aporte (acciones) de sus socios (pequeños agricultores) y además el acceso a préstamos internacionales.

La Administración de Bienestar Campesino fue creada en 1961 con objeto de beneficiar mediante créditos, a pequeños agricultores con explotaciones de superficie inferior a 30 hectáreas. Su financiamiento lo obtiene a través del gobierno y préstamos de organismos internacionales de crédito. Es la única institución que sigue la línea de créditos supervisados.

III. COMPRA Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS

Antes del año 1951, sólo el sector privado o sea el grupo de especuladores que operaban en esta clase de comercio, efectuaba el almacenamiento de granos en El Salvador. A fines de 1950, se creó el Instituto Regulador de Cereales y Abastecimientos, que, con su nueva Ley de 1953 cambió de razón social para denominarse "Instituto Regulador de Abastecimientos". Con la creación de este organismo, el Gobierno Salvadoreño intervino en forma sensible en la regulación de precios de los principales artículos de avituallamiento, o sean: maíz, maicillo, arroz y frijol negro, frenando de esta manera, la explotación exagerada que sufrían los pequeños productores así como también los consumidores en general.

La explotación de los pequeños productores se debía a que éstos, al no disponer de recursos para almacenar el grano producido y ante su precaria situación económica, se veían obligados a vender gran parte de su producción; y, al hacerlo en épocas de recolección de cosecha, la concurrencia de todos los pequeños productores hacía bajar sus precios a niveles sumamente bajos. Por otra parte, los especuladores aprovechaban esta concurrencia para comprar a los precios más favorables, y poco tiempo después vendían a niveles relativamente altos.

Sin embargo, a partir de 1951, ha venido participando en el almacenamiento de granos de consumo nacional, un fuerte sector de grandes y medianos comerciantes, así como también los hacendados que dan trabajo a un fuerte número de peones y braceros. Esta situación ha hecho difícil la labor de estadísticas continuas sobre almacenamiento de los principales productos de avituallamiento en El Salvador, ya que ese sector privado, y especialmente los especuladores, nunca han proporcionado cooperación en este campo de la investigación estadística, por considerarla contraria a sus intereses.

El Gobierno Salvadoreño en la actualidad, se ha visto obligado a utilizar como barómetro, las estadísticas de producción agrícola y estimaciones sobre las necesidades industriales y las de consumo doméstico, como guía en su política de previsión de necesidades nacionales relativas a los productos a que nos venimos refiriendo.

Asimismo, a través del Instituto Regulador de Abastecimientos, el Gobierno interviene en la compra-venta de granos, en especial de maíz, contando para ello con tres plantas almacenadoras: dos en la Zona Central de la República y otra en la Zona Oriental, con una capacidad total de 560 000 quintales. Por otra parte, el Banco Hipotecario de El Salvador, a través de sus Almacenes de Depósito, dispone de otras dos plantas de silos para cereales: una en la Zona Central y otra en la Zona Oriental, con una capacidad total de 73 925 quintales de maíz. Dicho banco actualmente tiene en construcción 20 silos con capacidad para 47 500 quintales de maíz.

Como puede comprenderse, hablar de estadísticas continuas sobre almacenamiento de cereales, daría lugar a falsas apreciaciones, ya que los únicos organismos que podrían proporcionar esta clase de información

serían los mencionados es decir: el Instituto Regulador de Abastecimientos y el Banco Hipotecario de El Salvador, que no cubren el 50% de las necesidades del país. De estos dos organismos, el primero, que es el de mayor importancia, no es más que un elemento regulador de la oferta y la demanda interna de cereales, razón por la cual no es necesario tener agotado el cupo de silos, sino cuando las necesidades del mercado lo imponen.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE
COORDINACION ESTADISTICA

CCE/SC.2/GTEA/II/DI.8
11 de diciembre de 1963

Segunda Reunión del Grupo de Trabajo
de Estadísticas Agropecuarias
San José, Costa Rica, 11 a 14 de diciembre de 1963

ESTADISTICAS DE CREDITO AGROPECUARIO Y DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
NICARAGUA

Documento presentado por la Dirección General de Estadística de Nicaragua.

ESTADISTICAS DE CREDITO AGROPECUARIO Y DE
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

NICARAGUA

Al presente se llevan Estadísticas de Créditos Agrícolas concedidos por los Bancos del país, incluyendo Banco Nacional y Bancos particulares. Dichas Estadísticas incluyen el monto de los préstamos, plazos concedidos y las extensiones habilitadas para cada producto, según departamentos o zonas geográficas.

La principal fuente de habilitaciones agrícolas y ganaderas la constituye hasta el presente el Banco Nacional de Nicaragua que concede préstamos agropecuarios, y créditos refaccionarios. Estos últimos están constituidos por aquéllos dedicados a mejoramiento de pastos, construcción de cercas, adquisición de maquinaria móvil y maquinaria permanente. Los plazos concedidos varían desde 18 meses hasta 5 años. En los últimos años se ha aumentado en más de 51 las Oficinas de Crédito Rural.

También el Instituto de Fomento Nacional ofrece facilidades para el establecimiento y desarrollo de nuevos productos considerados de interés para la economía nacional.

De acuerdo a la nueva Ley Bancaria que entró en vigor en ¹⁹⁶³ Julio del corriente año, los Bancos particulares han sido autorizados a conceder préstamos hasta por 5 años, lo que redundará en una ampliación de las facilidades de crédito agrícola-ganadero.

De todos los préstamos agrícolas y ganaderos se lleva registro en la Superintendencia de Bancos. Esta Entidad está preparando nuevo plan de Estadísticas de Préstamos, en ocasión a la Ley Bancaria citada en párrafo anterior, que autoriza a los Bancos particulares a conceder préstamos hasta por 5 años. La Dirección General de Estadística y Censos, recibe de la Superintendencia de Bancos y del Banco Nacional la información sobre habilitaciones agrícolas y ganaderas.

En cuanto a las Estadísticas de compra y almacenamiento de productos alimenticios, se depende casi exclusivamente del Granero Nacional, puesto que resulta difícil y costoso obtener información de los acaparadores.

Managua, Diciembre de 1963.